

ZETARE S.A.

Las Tejas Solar 6 Mz 9 Of 3
FERHING@GYE.SATNET.NET
Telf. 242436146

Guayaquil, Marzo 20 del 2006

Dando cumplimiento a lo establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, según resolución # 92-1-4-3-0014, emitida por la SC y publicado en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, en calidad de Comisario de la Cia. ZETARE S.A., informo lo siguiente:

Después de la revisión de los registros societarios, contables, de evaluar los procedimientos de control interno y realizar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre del 2005, considerando que esta empresa ha iniciado sus actividades operativas en el presente ejercicio económico me permito informar lo siguiente:

La presente administración ha cumplido adecuadamente las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Manifiesto haber recibido la necesaria colaboración de parte de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables; y han sido elaborados de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad. La compañía presente una utilidad neta de \$33.07 productos de la comercialización de derivados del petróleo, debemos considerar que la operatividad de la empresa esta creciendo y se verán reflejados en los próximos ejercicios económicos.

Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el Orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los Administradores.

Atentamente,


CPA Elsa Miño León

